

150/08

Quito, 9 de marzo del 2009



INFORME DE COMISARIO

Dando cumplimiento a los Estatutos de MERCARESEARCH S.A., y a las disposiciones dictadas por la Ley de Compañías, doy a conocer a los señores socios mi Informe de Comisario por el período terminado el 31 de diciembre del 2008.

Para el desarrollo de mi trabajo solicité a la empresa los libros contables, los libros sociales, las planillas de aportes IESS, las declaraciones de impuestos, los Talones Resumen de los Anexos de Retenciones en La Fuente por Otros Conceptos, los extractos y conciliaciones bancarias, los comprobantes de ingreso y egreso por movimientos bancarios, las facturas, notas de crédito, y otros documentos fuente de uso interno y externo que sustenten las transacciones contables.

Se efectuó una revisión de la Contabilidad, aplicando prácticas de Auditoría con el propósito de formarme una opinión sobre la razonabilidad que presentan los Estados Financieros por el año terminado el 31 de diciembre del 2008.

De la revisión practicada se encontró lo siguiente:

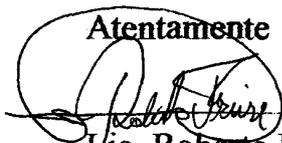
- La empresa ha cumplido con sus obligaciones tributarias a cabalidad; así mismo, se han presentados todos los anexo de Retenciones por Otros Conceptos REOC.
- Los Aportes al IESS también se encuentran al día.
- Los Libros Sociales están bien llevados, con sus respectivos folios
- El libro de acciones y accionistas se encuentra actualizado
- Los accionistas de la empresa deciden asumir las pérdidas acumuladas

Con esta acción la empresa deja la causal de disolución por cuanto cambia su situación patrimonial.

La empresa presenta razonablemente sus Estados Financieros por el año terminado el 31 de diciembre del 2008. La contabilidad ha sido elaborada con estricto apego a los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados así como a las Normas Ecuatoriana de Contabilidad NEC.

Agradezco profundamente a los señores socios por la atención dispensada a mi Informe, y al personal del área de Contabilidad que me prestó toda clase de facilidades en la realización de mi trabajo.

Atentamente



Lic. Roberto Freire P.

Contador – Auditor

Reg. Nac. 22.263